



de los forasteros q. con las noticies q. adgeni-  
van, deban acompañar el pueblo, por lo  
pronto, haciendo saber a los Gornales, vulgo  
Chambó, Guardia el Cordador y Ant. Sances de  
cuya el pueblo en el término de veinte y cua-  
tro horas, y a los Maria Rey en el de tres  
dias; y q. si no verificarlo se adoptaran  
otras medidas muy fuertes para hacerles  
cumplir con dho. mandam.<sup>to</sup>

Por el Sr. Pnido, se expuso q. los abastecedores en  
carne de vaca, cordero y cordero de la Habana  
dado repetidos quejas q. muchos despreciaban  
lo q. tiene mandado el Ayuntamiento, por el  
vando publicado para q. los abastos continuen  
como hasta aqui, no querian sujetarse al  
pago y demás condiciones q. con arreglo a  
sus respectivos remates deben entrar, de lo q.  
se les seguia el perjuicio q. el conseqüente  
y en su vista se hizo comparecer ante  
la Corporacion a dho. abastecedores Silbe

